



carta	Código: AP-GD-AC-01	Gestión Documental:	Versión: 2	Pág. 1 de 5
-------	------------------------	---------------------	------------	-------------

ACTA No. 003 DE 2012

SESION VIRTUAL

FECHA: Agosto 10, Agosto 15 y Agosto 28 de 2012

Sesión Virtual Agosto 10 de 2012

HORA: 5:00 P.M.

CONVOCADOS:

Dr. Edgar de Jesús Sanguino Rodríguez	Alcalde del Municipio de El Playón
Dr. Richard Alfonso Aguilar Villa	Gobernador de Santander.
Dra. María Constanza García Botero	Delegada del Ministerio de
Transporte.	

Sesión Virtual Agosto 10 de 2012.

Se hacen presentes a la Sesión Virtual:

Dr. Edgar de Jesús Sanguino Rodríguez	Alcalde del Municipio de El Playón
Dr. Richard Alfonso Aguilar Villa	Presidente del OCAD
	Departamental. Gobernador de
	Santander.
Dra. María Constanza García Botero	Viceministra de Infraestructura
	Delegada del Ministro de
	Transporte.

Objeto:

Aprobación de proyectos presentados a la Sesión Presencial de fecha 8 de agostos de 2012.

La Dra. MARIA CONSTANZA GARCÍA BOTERO Viceministra de Infraestructura Ministerio de Transporte, manifiesta:

El voto del Gobierno Nacional para los proyectos radicados el 2 de agosto y Previstos para aprobación en la reunión virtual del 10 de agosto solo se podrá realizar a partir del 15 de agosto por lo siguiente:



carta	Código: AP-GD-AC-01	Gestión Documental:	Versión: 2	Pág. 2 de 5
-------	------------------------	---------------------	------------	-------------

El término de los siete días hábiles mínimos se cumple el 14 de agosto, según Resolución 1541 de 2012.

El Término de los cinco días se cumple el martes 14 de agosto como fecha límite para recibir concepto de los Ministerios Técnicos competentes.

La reunión debe programarse una vez surtidos todos los procedimientos establecidos. Se recomienda a la Secretaria Técnica del OCAD Departamental dar cumplimiento al procedimiento, pasos y tiempos de aprobación de los proyectos.

Por lo anterior se solicita convocar nuevamente dentro de los tiempos establecidos en la normatividad.

ANA LUCIA ROSALES CALLEJAS Secretaria Privada dice:

Respetado Doctor Rojas

Por instrucciones del señor Ministro Diego Molano Vega, de manera atenta nos permitimos informarles en relación con los proyectos de inversión presentados para aprobación en la reunión virtual del día de hoy y el acta de la reunión realizada el pasado 8 de agosto, me permito realizar los siguientes comentarios:

1. En relación con los Proyectos de Inversión

El voto del Gobierno Nacional de los proyectos que se radicaron el 2 de agosto en este Ministerio y que estaban previstos para aprobación en la reunión virtual del día de hoy, solo se podrá realizar a partir del 15 de agosto de 2012 por lo siguiente:

- a. El término establecido según el Decreto 1541 de 2012 para la aprobación de los proyectos corresponde a **siete días hábiles mínimos**, los cuales se cumple el próximo 14 de agosto de 2012.
- b. El término establecido en el Decreto 1541 de 2012, para emitir concepto por los Ministerios técnicamente competentes se cumple el 14 de agosto de 2012.
- c. Las reuniones de los OCADS para aprobación de los proyectos debe realizarse una vez surtido todos los procedimientos establecidos como indica la norma.



carta	Código: AP-GD-AC-01	Gestión Documental:	Versión: 2	Pág. 3 de 5
-------	------------------------	---------------------	------------	-------------

d. Se recomienda a la Secretaria Técnica del OCAD dar cumplimiento al procedimiento establecido en el Decreto 1541 de 2012, especialmente los tiempos de aprobación de los proyectos.

e. Dado que los proyectos fueron recibidos el 2 de agosto en este Ministerio, el plazo mínimo contemplado en el Decreto 1541 de 2012 se cumple el próximo 15 de agosto de 2012. Por lo tanto, la aprobación solo se podría dar a partir ese momento.

f. El Gobierno Nacional solo pondrá en consideración los proyectos que cumplan con las condiciones establecidas en la circular No 042 del 30 de julio de 2012 del DNP, estos son Ficha MGA, Certificación cumplimiento de requisitos establecidos en acuerdo 006 expedida por la Secretaria Técnica del OCAD y carta de envío del proyecto al comité consultivo.

Por lo anterior se solicita convocar nuevamente dentro de los tiempos establecidos en la normatividad.

Sesión Virtual 15 de Agosto de 2012.

Se hacen presentes a la Sesión Virtual:

Dr. Edgar de Jesús Sanguino Rodríguez	Alcalde del Municipio de El Playón
Dr. Richard Alfonso Aguilar Villa	Gobernador de Santander.
Dr. Giovanni Cortes Serrano	Delegado Ministro de Transporte.

El Dr. Edgar de Jesús Sanguino Rodríguez Alcalde del Municipio del Playón, manifiesta:

Respetados señores, teniendo en cuenta la comunicación del Ministerio de Transporte enviada por el señor Giovanni Cortes Serrano tomamos la decisión de dejar transcurrir los siete días que da el decreto 1541 de 2012 para la viabilización, priorización y aprobación de los proyectos, teniendo en cuenta lo anterior se debe programar la sesión virtual para el día 28 de agosto de 2012, de igual manera dejo constancia que estos proyectos ya se habían enviado a la viceministra con los tiempos requeridos para esta actividad.

El Dr. Richard Alfonso Aguilar Villa, Gobernador de Santander, anota: Con preocupación observo que se aplaza la sesión de trabajo virtual, acuerdo previo efectuado en el triangulo de buen Gobierno y validado por los delegados del orden nacional, Departamental y municipal.



carta	Código: AP-GD-AC-01	Gestión Documental:	Versión: 2	Pág. 4 de 5
-------	------------------------	---------------------	------------	-------------

Se han tenido en cuenta las observaciones efectuadas por el Ministerio de Transporte, y se han dado cumplimiento a los tiempos establecidos para que tanto el Comité Consultivo como los miembros del OCAD examinen los proyectos y den viabilidad. Así mismo se ha garantizado por parte del equipo de Planeación Departamental el cumplimiento de las formalidades técnicas de los proyectos según Acuerdo 004 y 006. A pesar de ello y en aras de garantizar un procedimiento que fortalezca los principios orientadores del Sistema General de Regalías, el Gobierno Departamental de Santander, remite nuevamente a los delegados del Gobierno Nacional, Dr. Giovanni Cortes Serrano, para que una vez entregados los proyectos se surtan los 7 días establecidos en el Decreto 1541 de 2012 para la viabilización, priorización y aprobación. Teniendo en cuenta lo anterior se programa sesión virtual para el 28 de agosto del 2012.

Sesión Virtual agosto 28 de 2012.

Se hacen presentes a la Sesión Virtual:

Dr. Edgar de Jesús Sanguino Rodríguez	Alcalde del Municipio de El Playón
Dr. Richard Alfonso Aguilar Villa	Gobernador de Santander.
Dr. Giovanni Cortes Serrano	Delegado Ministro de Transporte.

La Secretaria Técnica OCAD Departamental de Santander, da inicio a la Sesión convocada, haciendo el correspondiente saludo.

El Orden del día es el siguiente:

1. Verificación del Quórum (Que se confirmará una vez cada uno de los asistentes informe que ha recibido la citación y que participara en la reunión).
2. Aprobación del orden del día.
3. Votación de los proyectos.

El Dr. Giovanni Cortes. Buenas tardes, me dicen del Ministerio de Tics, que no fueron convocados a la sesión del día de hoy. Por lo cual agradezco me aclaren este punto.

SECRETARIA TÉCNICA OCAD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER.

Se confirma que hay Quórum y se pone a consideración el orden del día.

El Dr. Richard Aguilar Villa, Gobernador de Santander, manifiesta a los delegados que con preocupación observa que la sesión convocada para aprobación de proyectos se dilata de manera sistemática. Nuevamente hoy se aplaza la decisión

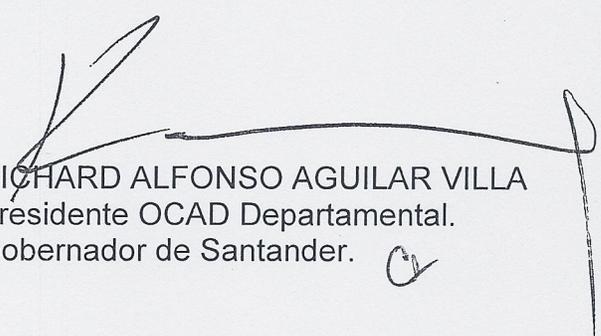


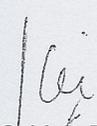
carta	Código: AP-GD-AC-01	Gestión Documental:	Versión: 2	Pág. 5 de 5
-------	------------------------	---------------------	------------	-------------

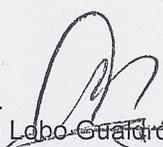
de aprobación de proyectos, hecho que retrasa la ejecución e inversiones del Departamento de Santander. Solicita a la Secretaria Técnica notificar al Director Nacional de Planeación y al delegado Departamental del DNP para Santander esta situación con el fin de garantizar el funcionamiento óptimo del OCAD Departamental. El Dr. Edgar de Jesús Sanguino Rodríguez, Alcalde de El Playón, expone que teniendo en cuenta que no ha respondido el Ministerio de Transporte me retiro de la sesión y espero citación.

El Dr. Giovanni Cortes Serrano, en respuesta a la observación del señor Gobernador manifiesta que el ánimo de ellos es contribuir con la aprobación de las iniciativas que se desarrollen en las regiones siempre y cuando cumplan los trámites establecidos por el DNP. Con respecto a lo aprobado en la sesión del 8 de agosto, les envío el correo que me envió la Señora Viceministra María Constanza García, en el cual la reunión del 8 según entiendo era preparatoria, dado que no cumple con los tiempos establecidos por las normas del DNP. De igual forma, el Min Tic, se pronuncio y envió una comunicación en este sentido. Con esto, nuestro objetivo es contribuir a evitar que a futuro se presente cualquier reclamación legal por parte de los Órganos de Control y del DNP.

No existiendo acuerdo para el desarrollo de la sesión, se solicita a la Secretaria Técnica hacer la correspondiente citación para el desarrollo de la misma en los términos establecidos por la Ley.


RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA
Presidente OCAD Departamental.
Gobernador de Santander. *CV*


LUIS EMILIO ROJAS PABON
Secretario Técnico
OCAD Departamental de
Santander.


Proyectó.
Elizabeth Lobo Cuadron. Profesional Universitario.
Despacho de la Secretaria de Planeación.